



COMERCIO MORTAL

Cómo las exportaciones de armas europeas e israelíes están acelerando la violencia en México



Diciembre de 2020

Contenido

- 3.** Introducción
- 6.** De dónde vienen las armas usadas por la policía mexicana
- 9.** Metodología de investigación
- 10.** Armas italianas utilizadas por la policía en los 32 estados de la República Mexicana
- 14.** Armas israelíes en los estados de Veracruz, Tamaulipas y Guerrero
- 16.** Armas belgas utilizadas por el ejército, la policía y los cárteles
- 19.** Las armas checas en Oaxaca, Michoacán, Veracruz y Jalisco
- 22.** Armas alemanas
- 26.** Cómo las empresas europeas e israelíes trasladan la producción de armas a los EE.UU
- 30.** El Tratado sobre el Comercio de Armas: Transparencia y presentación de informes
- 31.** Posición Común Europea
- 33.** Recomendaciones

Foto de la portada: PetrohsW

Un informe de Global Exchange (EE.UU.), Vredesactie (Bélgica), Agir Pour la Paix (Bélgica), OPAL (Italia), American Friends Service Committee (Israel), Ohne Rüstung Leben (Alemania), NESEHNUTÍ (República Checa), Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, y el Centro de Estudios Ecuménicos (México)

Diciembre de 2020

Introducción

Empresas de armas con sede en Europa e Israel exportaron más de 238.000 armas de fuego a México para el uso de la policía estatal y municipal entre 2006 y 2018;¹ durante ese periodo, la violencia estatal y los homicidios han aumentado drásticamente. Las armas se vendieron a la policía en cada uno de los 32 estados de la República mexicana. La gran mayoría de estas armas -más del 95%- se clasifican como “reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea” en virtud de la legislación mexicana, que restringe drásticamente la venta legal de armas a civiles.²

Estas transferencias de armas no condujeron a una mayor seguridad para la población mexicana. México sufrió más de 276.000 asesinatos entre 2006 y 2019. El descubrimiento de fosas comunes en México se ha convertido en algo cotidiano: las autoridades han informado de 3.631 hallazgos desde el 2006.³ Se tiene registro de más de 73 mil personas reportadas como desaparecidas en México, de esas, más de 56 mil en la última década.⁴ Para noviembre de 2020, más de 37.000 cadáveres siguen sin identificar.⁵ Sumado a eso, la violencia ha desplazado por la fuerza a más de 346.945 personas desde 2006.⁶

Los homicidios con armas de fuego es el tipo de homicidio que más ha crecido en México desde 2007,⁷ tanto en hombres como en mujeres, constituyendo 70.8% de los homicidios dolosos en la primera mitad de este 2020.⁸

Empresas
de armas
con sede en
Europa e Israel
exportaron más
de
238,000
armas de fuego
a México para
uso de las
policías estatal
y municipal
entre 2006 y
2018.

1. Base de datos de armas vendidas a la policía en México, 2006-2018, compilado por Stop US Arms to Mexico a partir de respuestas a solicitudes de información de la SEDENA, Folio 0000700176018. En adelante referido como “Firearms Mexico Police Database”, disponible en: stopusarmstomexico.org/police-firearms-database.
2. Este informe utiliza el término “armas de fuego” y “armas pequeñas” indistintamente. De acuerdo con la definición de trabajo de la ONU, “armas pequeñas y armas ligeras” significa cualquier arma letal portátil que expulse o lance, esté diseñada para expulsar o lanzar, o pueda convertirse fácilmente para expulsar o lanzar un disparo, bala o proyectil por el acción de un explosivo, excluidas las armas pequeñas y ligeras antiguas o sus réplicas”. Mientras que las “armas pequeñas”, se definen como las pistolas de carga automática o los rifles de asalto, están diseñadas para uso individual, las “armas ligeras” son armas diseñadas para ser utilizadas por dos o tres personas que sirven como tripulación, aunque algunas pueden ser llevadas y utilizadas por una sola persona. Incluyen ametralladoras pesadas, cañones antitanques portátiles y lanzacohetes. El ex secretario general de la ONU, Kofi Annan, enfatizó que “en términos de la carnicería que causan, las armas pequeñas, de hecho, bien podrían describirse como ‘armas de destrucción masiva’”. Naciones Unidas, “Conferencia de revisión de armas pequeñas”, (NY, 2006), <https://www.un.org/events/smallarms2006/faq.html>. Véase también la definición utilizada por Small Arms Survey, “Definitions of Small Arms and Light Weapons”, <http://www.smallarmssurvey.org/weapons-and-markets/definitions.html>.
3. Comisión Nacional de Búsqueda, *Informe sobre fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas o no localizadas*, 6 de enero de 2020, <https://www.gob.mx/cnb/documentos/informe-sobre-fosas-clandestinas-y-registro-nacional-de-personas-desaparecidas-o-no-localizadas-enero-2020>.
4. Comisión Nacional de Búsqueda, *Búsqueda, identificación y registro de personas desaparecidas* (corte al 13 de julio), 13 de julio de 2020, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563137/Presentacio_n_informe_Comisio_n_Nacional_de_Bu_squeda.pdf
5. C., Birngruber, F., Holz, & M., Murck, “Nombre y rostro para personas fallecidas sin identificar (I de II)”, *NEXOS*, 8 de julio de 2020, <https://seguridad.nexos.com.mx/?p=2184>.
6. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México. Informe 2019*. (México: CMDPDH, 2020).
7. Estefanía Vela Barba, “Las armas con las que matan a las mujeres”, *Animal Político*, 25 de noviembre de 2019, <https://www.animalpolitico.com/blog-de-intersecta/las-armas-con-las-que-matan-a-las-mujeres/>.
8. Arturo Angel, “Nuevo récord de violencia: primer semestre de 2020 dejó 17 mil 982 asesinatos; violencia subió en 11 estados”, *Animal Político*, 21 de julio de 2020, <https://www.animalpolitico.com/2020/07/record-violencia-semester-2020-asesinatos/>.

En 2018, 6 de cada 10 mujeres asesinadas lo fueron con un arma de fuego, en promedio 5 mujeres al día privadas de sus vidas a balazos.⁹ Los homicidios con armas de fuego han aumentado más de seis veces con respecto a 2006, llegando en 2019 a una tasa de más de 19 homicidios por cada 100.000 personas. Estos son, más de 24.000 homicidios que se cometieron con armas de fuego en 2019 -la cifra más alta desde que México comenzó a llevar registros en 1997- y a un ritmo que continúa en el 2020.¹⁰ En 2018 de los 18.9 millones de delitos estimados donde la víctima estuvo presente, los delincuentes portaban un arma de fuego en casi uno de cada tres.¹¹

México
sufrió más de
276,000
asesinatos entre
2006 y 2019.

Defensores de la estrategia de seguridad militarizada suelen tratar de justificar la venta de armas a la policía en México como algo “necesario” para luchar contra los delitos violentos. Sin embargo, las y los mexicanos tienen menos confianza en la policía, que los residentes en casi todos los demás países del mundo estudiados por la organización Transparencia Internacional.¹² La seguridad tampoco ha mejorado con el traslado de responsabilidades en materia de seguridad pública hacia el Ejército Mexicano y a la Guardia Nacional militarizada.

Es importante señalar que cuando se trata de violaciones a los derechos humanos, las armas de fuego se utilizan como instrumentos para facilitar la comisión de ejecuciones arbitrarias, torturas, desapariciones forzadas, agresiones sexuales y desplazamientos forzados. Esto significa que las violaciones de los derechos humanos pueden implicar el uso indebido de armas de fuego por las fuerzas de seguridad. Así pues, el Estado debe velar por el uso adecuado de las armas de fuego por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, a fin de garantizar el derecho a la vida y a la seguridad de la población.¹³



9. Estefanía Vela, *Op. cit.*

10. “Datos Abiertos de Incidencia Delictiva”, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>.

11. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2019) https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf

12. Transparency International, *Global Corruption Barometers*, <https://www.transparency.org/en/gcb>.

13. See Frey, Barbara, “Due Diligence to Prevent Foreseeable Harm: The International Human Rights Agenda on Civilian Gun Violence”, *Washington University Journal of Law & Policy*. (2019) Volume 60.



En Coahuila
2011, alrededor
de **300**
personas fueron
desaparecidas
y asesinadas
por el cártel
de los Zetas en
una acción de
venganza.

Las policías locales de México han cometido graves violaciones de los derechos humanos, incluidas un gran número de desapariciones forzadas. Por mencionar algunos ejemplos: en Coahuila, durante 2011, alrededor de 300 personas fueron desaparecidas y asesinadas por el cártel de los Zetas en una acción de venganza. El cártel ordenó a la policía municipal que no interviniera. El evento, conocido como La Masacre de Allende (llamada así porque ocurrió en el municipio de Allende), tuvo lugar durante cinco días e involucró a otros tres municipios cercanos. Aunque los residentes hicieron numerosos llamados de ayuda, ninguna autoridad local o estatal respondió.¹⁴ En Veracruz, al menos 202 personas fueron desaparecidas por agentes de la policía estatal durante el mandato del ahora acusado ex gobernador Javier Duarte,¹⁵ y se han documentado hechos similares en estados como Nuevo León¹⁶ y Zacatecas.¹⁷

34,920
investigaciones
se iniciaron a
nivel federal
y estatal
por torturas
cometidas
por agentes
estatales entre
2006 y 2019.

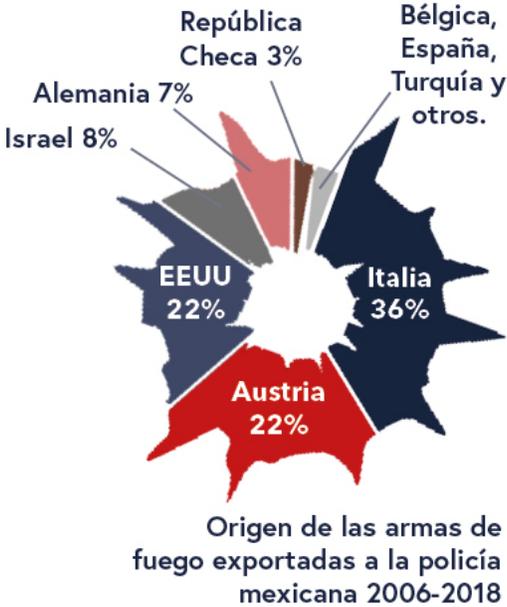
La Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió 204 recomendaciones por graves violaciones de los derechos humanos entre enero de 2007 y junio de 2017, período en el que México libró una intensa “guerra contra las drogas”. La CNDH encontró a los militares (Ejército y Marina) responsables en más de tres cuartos (148) de estas recomendaciones. Por su parte, se iniciaron 34.920 investigaciones a nivel federal y estatal por torturas cometidas por agentes estatales entre 2006 y 2019.¹⁸ De ellas, los tribunales sólo dictaron sentencias en 43 casos, y aún menos condenas (18 a nivel federal).¹⁹

14. Sergio Aguayo & Jacobo Dayán. *El Yugo Zeta. Norte de Coahuila, 2010 - 2011*, (México, El Colegio de México, 2018).
15. Angel, A. & Ureste, M., “Investigan más de 200 desapariciones forzadas por policías de Javier Duarte en Veracruz”, *Animal Político*, 9 de febrero de 2018, <https://www.animalpolitico.com/2018/02/duarte-veracruz-desaparicion-forzada/>.
16. Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad, “Informe sobre Desapariciones en el Estado de Nuevo León con información de Cadhac”, (México, Flacso-México, UNAM-ILJ, Universidad de Minnesota y Universidad de Oxford, 2017), https://www.flacso.edu.mx/sites/default/files/observatorio_-_informe_nuevo_leon.pdf.
17. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Recomendación 42/2014*, 24 de septiembre de 2014, https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Recomendaciones/2014/REC_2014_042.pdf.
18. FGR, solicitudes de información Folio: 0001700145720. Solicitudes de información de las procuradurías locales, folios: Aguascalientes 00099120; Baja California 00166520; Campeche 0100113320; Chiapas 00149720; Chihuahua 017522020; Ciudad de México 0113000072920; Coahuila 00148020; Colima 00061720; Durango 00103920; Estado de México 0000312941; Guanajuato 00416020; Guerrero 00092120; Jalisco 01391420; Michoacán 00212720; Morelos 00160020; Nuevo León 00322920; Oaxaca 00148920; Puebla 00362420; Querétaro 00135220; Quintana Roo 00148320; San Luis Potosí 00223120; Sinaloa 00271620; Sonora 00209920; Tabasco 00245720; Tamaulipas 00179620; Veracruz 00495820; Yucatán 00503620; Zacatecas 00100320.
19. Consejo de la Judicatura Federal, solicitudes de información Folio: 0001700145720. Solicitudes de información a los poderes judiciales de los estados: Baja California Sur, folio:00170320; Coahuila, folio:00098920; Estado de México, folio:0000310715; Guanajuato, folio:00301020; Nayarit, folio:00048620; Nuevo León, folio:00270620; Sinaloa, folio:00313320; Sonora, folio:00630520; Tamaulipas, folio:00193220; Veracruz, folio:00522020; Zacatecas, folio:00110920.

Esta implicación de las fuerzas estatales en graves violaciones de los derechos humanos, así como la colusión de la policía y otros funcionarios del Estado con el crimen organizado, hacen que las exportaciones de armas europeas e israelíes a México sean extremadamente problemáticas, no sólo desde una perspectiva ética, sino también jurídica. Los hallazgos que se presentan en este informe muestran claramente, cómo estas transferencias de armas violan la Posición Común Europea, un marco jurídico creado para someter el comercio de armas a un conjunto de criterios éticos mínimos.

De dónde vienen las armas usadas por la policía mexicana

Más de la mitad de las armas de fuego vendidas a la policía mexicana entre 2006 y 2018 procedían de sólo dos empresas de armas: Beretta, con sede en Italia, y Glock, con sede en Austria. Beretta vendió 108.660 armas a las policías estatales y locales durante este período, incluyendo más de 25.000 rifles y otras armas largas, mientras que Glock vendió 68.319 pistolas. Desde 2006, la policía mexicana también ha obtenido armas de Israel (24.280 armas de fuego), Alemania (22.221), la República Checa (7.904), Turquía (4.168), Bélgica (1.063), y en cantidades menores también de España, Finlandia y Suiza.²⁰ En conjunto, las empresas europeas e israelíes exportaron suficientes armas de fuego para casi todos los policías estatales y municipales de México en el periodo 2006-2018.²¹



20. Firearms Mexico Police Database. *Op. Cit.*

21. México tenía 255,866 agentes policiales en 2019 (129,120 estatales y 126,746 municipales). Gobierno de México, "Situación de eventos delictivos y policías por Entidad Federativa durante la presente administración", 16 de julio de 2019, <https://lasillarotarm.blob.core.windows.net/docs/2019/08/13/cpmsituaciondelitosypoliciasxent13ago19.pdf>.

El Ejército mexicano es la única dependencia en México que tiene autoridad legal para importar armas de fuego hacia México y para transferirlas a los organismos de policía, las empresas de seguridad privada y los particulares.²² También, fabrica armas de fuego para su propio uso, expide licencias para la adquisición y posesión de armas de fuego tanto institucionales como individuales y mantiene un registro de armas de fuego legales. Ninguna otra nación del mundo concentra tanta autoridad para la adquisición, distribución y control de armas pequeñas en una sola institución militar.

Los riesgos de este arreglo se pusieron de manifiesto en 2019, cuando el ex comandante de la SEDENA, el General Salvador Cienfuegos, fue acusado en los Estados Unidos de tres cargos relacionados con el tráfico de drogas y un cargo de lavado de dinero. Las pruebas presentadas, basadas en cientos de interceptaciones de mensajes de texto, indican que, el General Cienfuegos estaba vinculado a un cártel de la droga en el estado de Nayarit y él, era conocido como “El Padrino”. La decisión del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de entregar la investigación sobre Cienfuegos a las autoridades mexicanas no reflejó ningún cambio en esas pruebas.²³ Durante el período en que Cienfuegos estuvo al frente de la SEDENA, de 2012 a 2018, ésta vendió 110.751 armas de fuego a las policías estatales y locales.²⁴

Más de la mitad de las armas de fuego vendidas a la policía mexicana procedían de sólo dos empresas de armas: Beretta y Glock.

“EL PADRINO”
GENERAL SALVADOR CIENFUEGOS ZEPEDA

110,751 ARMAS DE FUEGO
vendidas a la policía estatal y municipal por la SEDENA durante el mandato de Cienfuegos

- 2012-2018: Jefe del Ejército Mexicano y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
- Octubre 2020: **Detenido y acusado** en los EE.UU. por tres cargos de tráfico de drogas y uno de blanqueo de dinero, con base en cientos de interceptaciones de textos y otras pruebas.
- Noviembre 2020: El Departamento de Justicia **retira los cargos** y entrega la investigación a las autoridades mexicanas.

22. Una excepción es la autoridad que tiene la marina mexicana para importar armas para su propio uso.

23. U.S. Department of Justice, “Sensitive and important foreign policy considerations outweigh the government’s interest in pursuing prosecution”, 17 de noviembre de 2020, Criminal Docket No. 19-366 (CBA).

24. Firearms Mexico Police Database. *Op. Cit.*

La mayoría de las principales empresas de armas de fuego europeas e israelíes también han establecido plantas de fabricación de armas en los Estados Unidos, entre ellas Beretta, Glock, FN Herstal, Sig Sauer, I.W.I., Ceska Zbrojovka, Heckler & Koch y Walther. Estas empresas venden a los enormes mercados civiles y policiales de los Estados Unidos, pero también pueden aprovechar las leyes de exportación de armas de los Estados Unidos que son menos restrictivas que las de Europa.²⁵ Varias empresas europeas, entre ellas Glock, Beretta y, especialmente, Sig Sauer, han exportado armas de fuego a México desde los Estados Unidos. Además, varios miles de armas producidas por empresas europeas que se venden a particulares en el mercado minorista de los Estados Unidos, se trafican luego a través de la frontera con México.



La mayoría de las principales empresas europeas e israelíes de armas de fuego han establecido fábricas de armas en los EEUU donde las leyes de exportación son más débiles que las de Europa.

25. En marzo de 2020, el gobierno de Trump en los Estados Unidos trasladó la responsabilidad de supervisión y para autorizar licencias para exportar armas de fuego, incluyendo para rifles semi-automáticos de asalto, desde el Departamento de Estado al Departamento de Comercio, donde las exportaciones son regidas por reglas distintas y no requieren el aviso previo al Congreso. Fuentes de la industria armamentista proyectaba que el cambio del reglamento iba a llevar a un aumento de 30% de las exportaciones de armas de fuego. En 2020, las exportaciones de armas de fuego desde EUA crecieron de manera dramática. Ver a John Lindsay-Poland, "U.S. Gun Exports Have Spiked During the Pandemic", Inkstick, 9 de septiembre de 2020, <https://inkstickmedia.com/us-gun-exports-have-spiked-during-the-pandemic>.

Metodología de investigación

Los hallazgos de este informe se basan en una compilación y revisión de más de 9.000 páginas de recibos y certificados de uso final de transferencias de armas a la policía estatal y local mexicana, obtenidos de la Secretaría de Defensa de México (el Ejército de México, conocido por sus siglas, SEDENA) por Stop US Arms to Mexico, un proyecto de la organización de derechos humanos Global Exchange. Stop US Arms obtuvo los documentos a través de solicitudes formales de información al Ejército, que es responsable de todas las importaciones y transferencias legales de armas de fuego en México. Las transferencias de armas a los organismos militares y policiales federales están documentadas de forma menos transparente, pero informamos sobre ellas en la medida en que la documentación estaba disponible.

El ejército mexicano entrega certificados de usuario final a las empresas que tratan de exportar armas de fuego a México desde países europeos e Israel. México también debe presentar certificados de uso final al Departamento de Estado de los Estados Unidos para las armas de fuego exportadas por ese país. Stop US Arms to Mexico solicitó y obtuvo 1.282 páginas de certificados de uso final, incluyendo 890 páginas presentadas al Departamento de Estado de los Estados Unidos, para exportaciones de armas de fuego para uso de la policía mexicana desde 2008 hasta 2019. Sin embargo, el número de armas de fuego que figura en los certificados de uso final en 2008-2018 representa sólo 44.293 armas de fuego de empresas europeas e israelíes, menos de la cuarta parte de las 205.395 armas de fuego de estas empresas que los recibos muestran fueron transferidas a la policía mexicana durante el mismo período. Por ejemplo, los recibos muestran 28.156 armas de Beretta vendidas a la policía mexicana en 2014-2018, e informes al TCA para 2017 y 2018 indican grandes cantidades de armas de Beretta exportadas de Italia a México para uso militar. Sin embargo, México no presentó certificados de uso final para la importación de armas de Beretta entre mayo de 2013 y finales de 2019.

Armas italianas

Utilizadas por la policía en los 32 estados de la República Mexicana

Durante muchos años, los fabricantes italianos de armas pequeñas han hecho de Italia uno de los tres principales países exportadores de armas del mundo, con cantidades que superan los 600 millones de dólares al año.²⁶ Por lo tanto, no es sorprendente que, después de los Estados Unidos, las armas pequeñas italianas sean las más difundidas en México. Las armas “hecho en Italia” también están presentes en muchos lugares de los Estados Unidos, ya que han sido adoptadas por el ejército estadounidense. El mercado mexicano de armas también está saturado de productos “italianos” que son fabricados o distribuidos por las sucursales estadounidenses de las principales compañías italianas, como el Grupo Beretta y Fiocchi Munizioni.

Las armas que se fabrican en Italia y se destinan al mercado civil -incluyendo a las agencias de policía- no necesitan una autorización específica, y pueden ser enviadas desde Italia con una simple documentación administrativa que no incluye ninguna certificación de usuario final. En el período 2007-2019, las empresas italianas introdujeron en el mercado mexicano un verdadero río de armas, con un promedio anual de diez mil pistolas y revólveres y 1.100 fusiles. Hay pruebas de que, durante el primer semestre de 2020, cuando la pandemia del Covid-19 golpeó duramente el norte de Italia, el Grupo Beretta aumentó considerablemente las ventas de armas de fuego a México.²⁷

Las armas fabricadas en Italia que se destinan a un uso militar extranjero deben ser autorizadas en Italia por una oficina especial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se requieren certificados de usuario final, los cuales no son públicos. Las autoridades italianas conceden permiso para la venta de armas de fuego a entidades y organismos estatales extranjeros, cuya condición es confirmada por intermediarios supuestamente fiables (bancos, compañías de seguros de comercio exterior, transportistas, etc.). La autorización sólo se niega a los países que figuran en la lista de la ONU y la UE como sujetos a un embargo internacional, aunque la legislación italiana exige que se deniegue a todos los países en guerra, o en los que se violan gravemente los derechos humanos o en los que las armas pueden ser utilizados en contra de la población civil.

Fabricantes italianos de armas pequeñas han hecho de Italia uno de los tres principales exportadores de armas del mundo con cantidades que superan los 600M\$ por año

26. Véase Naciones Unidas. “UN Comtrade Database”, HS code 93: *Arms and ammunition; parts and accessories thereof* (excluding bombs and military weapons).

27. Véase Portale del commercio con l'ester, “Italian international trade database”, http://www.coeweb.istat.it/tavole_predefinite.html.

También pueden concederse autorizaciones únicas, de varios años de duración, como en el caso del suministro de 10.000 piezas de repuesto para pistolas semiautomáticas Beretta del calibre S&W en 2018-2019, o el suministro de 260 fusiles Benelli de 2015 a 2017.

De 2007 a 2019, el Grupo Beretta suministró al ejército mexicano 26.150 rifles de asalto automáticos, 18.685 pistolas semiautomáticas, 1.775 armas largas y 303 rifles de francotirador -en diferentes modelos y calibres, e incluyendo enormes existencias de repuestos y accesorios-. Sólo en la última década, las ventas de Beretta a México generaron ingresos de al menos 26,8 millones de dólares.²⁸

En 2018, un nuevo proveedor llegó al mercado militar mexicano: Prima Armi (con sede en Turín), una pequeña empresa autorizada a revender fusiles de asalto de tipo M4 de 5,56x45 importados de Suiza y los Estados Unidos, por un valor superior a 500.000 dólares.

En particular, el Grupo Beretta puede utilizar su estructura multinacional y multimarca para evitar los controles y limitaciones de la legislación nacional. Las armas, repuestos y accesorios finalizadas que llegan a México parten de dos plantas principales italianas - Brescia (marca Beretta) y Urbino (Benelli) - y de plantas con sede en Finlandia (Sako), Turquía (Stoeger) y en los Estados Unidos (Beretta y Benelli USA en Maryland y Tennessee). Según los últimos conocimientos de embarque, la principal cadena de suministro parte de Brescia (norte de Italia), viaja en camión hasta el puerto alemán de Bremerhaven, luego en barco hasta el puerto de Norfolk (VA), luego por tierra hasta Maryland y finalmente a destinos norteamericanos.²⁹

Las armas de Beretta han sido utilizadas por la policía de varios estados mexicanos en múltiples y graves violaciones de los derechos humanos. Entre ellas se encuentra la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa en septiembre de 2014, con la participación de la policía municipal de Iguala, Guerrero, que tenía, en aquel momento, 73 fusiles de asalto Beretta (SC 70/90).³⁰

Las armas de Beretta han sido utilizadas por la policía de varios estados mexicanos en múltiples y graves violaciones de derechos humanos. Entre ellas la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

Beretta puede utilizar su estructura multinacional para evitar los controles y limitaciones de la legislación nacional

28. *Nota metodológica.* Los datos usados en este párrafo vienen de dos fuentes principales: a) estadísticas nacionales e internacionales de comercio exterior, que incluyen cualquier tipo de armas ligeras y municiones a nivel de códigos de mercancías de dos dígitos (ver HS código 93); y b) informes gubernamentales anuales, que se refieren únicamente a la exportación-importación de material militar. La legislación italiana distingue entre “armas de fuego comunes” y “armas militares” según criterios técnicos; en particular, las armas automáticas están destinadas únicamente a las fuerzas armadas. Las armas de fuego comunes (semiautomáticas / de cerrojo, de caza / deportivas y armas cortas / largas) que generalmente se consideran “armas civiles” pueden convertirse en armas militares si están destinadas a las fuerzas militares. Sin embargo, las armas destinadas a las fuerzas policiales se consideran armas “civiles”. Dado que la ley italiana no exige certificados de usuario final ni inspecciones posteriores al envío de material militar exportado, es posible que las armas militares fabricadas en Italia y vendidas a las fuerzas armadas mexicanas sean entregadas a las fuerzas policiales mexicanas, a través de la Secretaría Nacional de Defensa. (SEDENA).

29. Los datos sobre la cadena de suministro de Beretta son publicados (por una tarifa) por la Oficina del Censo de EE. UU., así como por los proveedores de datos comerciales (i.e. PIERS/Ihs, Panjiva/S&P Global etc.).

30. SEDENA, Licencia Oficial Colectiva 110, 8 de noviembre de 2013, parte del expediente judicial de Ayotzinapa.

Las armas Beretta también llegan al mercado ilegal. De las 61.242 armas de fuego ilegales recuperadas por el ejército mexicano entre 2010 y mayo de 2020 para las que se identificó un fabricante, 2.744 eran italianas, en su mayoría pistolas Beretta.³¹

Jalisco:

Beretta ha vendido más armas de fuego a la policía de Jalisco -12.558 desde 2006- que a la policía de cualquier otro estado mexicano, aunque en los recibos no se identificó la agencia policial o el municipio que fueron usuarios finales de más de 7.300 de ellas. Sin embargo, entre 2009 y 2018 se vendieron 251 pistolas Beretta y rifles de asalto a la policía municipal de Tlajomulco, Jalisco. Después de una serie de protestas contra la violencia mortal por parte de la policía que tuvo lugar en Jalisco en el mes de junio de 2020, otra persona fue asesinada el 30 de julio.³² Un joven de 27 años recibió un disparo en la cabeza, al parecer por cuatro policías municipales de Tlajomulco. Según la hermana de la víctima, los agentes entraron por la fuerza en su casa en el barrio de Buenavista, la golpearon -aunque estaba embarazada- y dispararon a su hermano, identificado como Omar, delante de su madre. Los agentes fueron detenidos y llevados ante la Fiscalía del Estado.³³

Chihuahua:

En 2007-2008, Beretta vendió al menos 1.044 armas de fuego a la Secretaría de Seguridad del Estado (SSE, policía estatal) en el estado fronterizo norte de Chihuahua.³⁴ El 27 de octubre de 2020, Jennifer Amador, de 15 años de edad, fue asesinada por agentes de la SSE de Chihuahua que entraron en su casa en la ciudad de Chihuahua durante una fiesta de cumpleaños de uno de sus hermanos menores.³⁵ El registro de la casa de Amador fue el resultado de una fallida operación antidrogas que pretendía asaltar la casa de un supuesto traficante de drogas. El juez del caso declaró que “la policía no puede disparar a ciegas” e instruyó a los fiscales para que continuaran su investigación y presentarán pruebas contra la policía. Los policías estatales que participaron en la operación fueron detenidos.³⁶

**Beretta ha
vendido más
armas de fuego
a la policía de
Jalisco
que a cualquier
otra policía de
otro estado
mexicano:
12,558
desde 2006.**

31. Conjunto de datos de armas de fuego recuperadas por el ejército mexicano, SEDENA, solicitudes de información Folios: 0000700057819, 0000700001619, 0000700079717, 0000700283519, 0000700154320. SEDENA recuperó otras 58,723 armas cuya manufactura no fue identificada. Otras agencias, incluyendo la SEMAR, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República, las oficinas de aduanas y las policías locales, también recuperaron armas ilegales; sin embargo, SEDENA recuperó más armas que las otras dependencias.

32. Alejandro Puerto, “Violencia policial en Jalisco”, *Tierra Adentro*, <https://www.tierraadentro.cultura.gob.mx/violencia-policial-en-jalisco/>

33. “Policías presuntamente asesinan a joven con un balazo en la cabeza en Tlajomulco, Jalisco”, *El Debate*, 30 de julio de 2020, <https://www.debate.com.mx/guadalajara/Policias-presuntamente-asesinan-a-joven-con-un-balazo-en-la-cabeza-en-Tlajomulco-Jalisco-20200730-0311.html>; Reza, G., “Jalisco: detienen a cuatro policías por asesinar a un joven en Tlajomulco,” *Proceso*, 30 de julio de 2020, <https://www.proceso.com.mx/deportes/2020/7/30/jalisco-detienen-cuatro-policias-por-asesinar-un-joven-en-tlajomulco-246988.html>

34. Firearms Mexico Police Database, *Op. Cit.*

35. Holguín, R. “De fiesta de cumpleaños a la muerte de Jennifer Amador,” *El Heraldo de Chihuahua*, 30 de octubre de 2020, <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/de-fiesta-de-cumpleanos-a-la-muerte-de-jennifer-noticias-de-chihuahua-violencia-muertes-5952996.html>

36. Fierro, P., “Vinculan a proceso a policías por homicidio de Jennifer”, *Puente Libre.mx*, 3 de noviembre de 2020, http://puentelibre.mx/noticia/vinculan_a_proceso_a_policias_por_homicidio_de_jennifer/.

Oaxaca:

Cerca de 1.000 armas de fuego Beretta fueron vendidas a la policía de Oaxaca en 2009-2018, incluyendo al menos diez pistolas a la policía municipal de Acatlán en 2016.³⁷ El 9 de junio de 2020, un agente de policía de Acatlán disparó y mató a Alexander “Chander” López durante una protesta. Testigos que acompañaban a López dijeron que se acercaban a una tienda cuando un coche de la policía municipal les cortó el paso sin motivo alguno. “Mi primo logró evadir el coche patrulla, pero golpeó con la llanta de atrás de de la moto al coche. Y de la nada, uno de los elementos empezó aa tirar a lo que agarrara, pero con tentativa de muerte... tiraron a matar”.³⁸

Tamaulipas:

Beretta vendió 320 armas a la policía del estado de Tamaulipas en 2007-2008 (más de 1.200 armas de fuego fueron compradas por agencias de policía no especificadas en el estado en 2008-2013). El 8 de febrero de 2020, la policía del estado de Tamaulipas mató a Juan Daniel Ortiz Martínez, de 23 años de edad, quien fue alcanzado por al menos 50 balas. En un vídeo del episodio se pueden oír docenas de disparos de alto calibre contra una camioneta estacionada. La madre de la víctima informó de que estaba al teléfono con su hijo y pudo oírlo rogando por su vida.³⁹ En las dos últimas décadas, Israel ha exportado a México equipo militar por valor de cientos de millones de euros, incluidos varios tipos de aviones teledirigidos, buques de guerra y misiles. Estas exportaciones de armas no se limitan a equipo militar o equipo militar pesado, sino que también incluyen armas pequeñas, muchas de ellas transferidas posteriormente a las fuerzas policiales.

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
DR. GRAL./ADM. MIL.

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano."

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR
DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE ARMAMENTO Y MUNICIONES
DEPARTAMENTO OPERATIVO
UNIDAD DE CONTRATOS
MEX DCAM-2452/2013
ASUNTO: CONTRATO 126/2013

ASUNTO: Constancia de Usuario Final
Campo Militar No.1-D, Lomas de Tecamachalco, Nautcalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 9 de Mayo de 2013.

FABBRICA D' ARMI PIETRO BERETTA S.P.A.
PIETRO BERETTA 18,
25063 GARDONE VAL TROMPIA,
BRESCIA ITALIA.

Se hace constar que los artículos que adelanto se detallan, amparados mediante el Contrato de Bienes de Importación de Adquisición No. 126/2013, serán destinados para su venta a los Gobiernos Constitucionales de Aguascalientes, Nayarit y Quintana Roo que cuenten con la autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional, en términos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; así mismo se informa que por ningún motivo serán reexportados a un tercer país sin el acuerdo previo de Italia.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1.	489	PISTOLA
2.	50	PISTOLA
3.	23	PISTOLA
4.	4	PISTOLA
5.	3	PISTOLA

SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR
GRAL. DIV. D.E.M.

Certificado de uso final presentado por el ejército mexicano para 489 armas de fuego Beretta destinadas a la policía de tres estados mexicanos en 2013, incluido Nayarit. El entonces jefe del ejército Salvador Cienfuegos fue acusado de colaborar con un cártel en Nayarit.

37. Firearms Mexico Police Database, *Op. Cit.* Los recibos no indicaron usuarios finales dentro del estado de Oaxaca para 766, esto es, más de las tres cuartas partes de las armas de fuego Beretta que fueron transferidas a la policía en el estado.
38. Ureste, M. “Alexander, el adolescente que soñaba con ser futbolista profesional, y que policías mataron “por accidente”, *Animal Político*. 11 de junio de 2020, <https://www.animalpolitico.com/2020/06/alexander-perfil-adolescente-futbolista-policias-mataron/>.
39. “Por equivocación, policías de Tamaulipas mataron a un ingeniero de 23 años; su familia pide justicia”, *Infobae*, 9 de febrero de 2020, <https://www.infobae.com/americamexico/2020/02/09/por-equivocacion-policias-de-tamaulipas-mataron-de-un-ingeniero-de-23-anos-su-familia-pide-justicia/>; “Exigen justicia para joven abatido por policías de Tamaulipas”, *La Jornada*, 8 de febrero de 2020, <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/02/08/exigen-justicia-para-joven-abatido-por-policias-de-tamaulipas-3697.html>.

Armas israelíes

En los estados de Veracruz, Tamaulipas y Guerrero

Entre 2006 y 2018, Israel Weapons Industries (IWI) vendió a México 23.772 armas pequeñas, valoradas en aproximadamente 34 millones de euros, para uso de las fuerzas policiales estatales y municipales. De estas armas, 16.442 eran fusiles de asalto Galil o Tavor, fusiles de asalto de grado militar automático completo y semi automáticos, utilizados por la policía mexicana en todas partes desde la Ciudad de México, hasta Guanajuato (2.766 armas) y Guerrero (2.039 armas de fuego). En Veracruz, la policía estatal presuntamente llevó a cabo operaciones de escuadrones de la muerte en 2013 y 2014 en las que murieron al menos 15 personas, en su mayoría jóvenes.⁴⁰ I.W.I. vendió 1.199 rifles a la policía estatal en Veracruz durante 2011-2014.⁴¹

Además del uso de estas armas por la policía, muchas de ellas han terminado en manos de los cárteles. Más de 2.600 de estos fusiles de asalto fueron entregados a Tamaulipas, Guerrero y Jalisco, estados que representan el 60% de las confiscaciones de armas ilegales en México. De las aproximadamente 61.000 armas de fuego ilegales recuperadas por el ejército mexicano entre 2010 y mayo de 2020, para las que se identificó al fabricante, 41 eran armas I.W.I. (incluidas 12 en Michoacán, 3 en Veracruz y Guerrero y 6 en Tamaulipas).⁴²

Las relaciones militares entre Israel y México se remontan a los años setenta con la venta de aviones israelíes Arava.⁴³ Para 1994, durante el levantamiento zapatista, Israel entrenaba a las fuerzas mexicanas en las tácticas desarrolladas por los militares israelíes durante la supresión del levantamiento palestino -la Primera Intifada-. Israel estaba introduciendo el sistema de puestos de control en Cisjordania y Gaza como su principal táctica de control social, una política que comenzó a extenderse como un incendio forestal por todo Chiapas, México.⁴⁴

Más de
2,500
fusiles de
asalto israelís
entregados a
Tamaulipas,
Guerrero
y Jalisco
estados que
representan
el **60%**
de las
confiscaciones
de armas
ilegales en
México

40. Associated Press, "Mexican police allegedly used near death-squad tactics", *Daily News*, 28 de febrero de 2018, <https://www.nydailynews.com/newswires/news/world/mexican-police-allegedly-death-squad-tactics-article-1.3846863>.

41. Firearms Mexico Police Database, *Op. Cit.*

42. Ver nota 31.

43. SIPRI, "Transfers of major weapons: Deals with deliveries or orders made for 1960 to 1980", *SIPRI Arms Transfers Database*, Information generated, 18 de mayo de 2020.

44. Zapatista autonomous municipalities, "The resistance of the indigenous communities in response to the war in Chiapas", 1998, http://www.struggle.ws/mexico/comment/auto_munc_nov98.html.

Desde 2005, los rifles Galil y Tavor han sido fabricados por la Industria de Armas de Israel (IWI), un fabricante israelí de armas ligeras de propiedad privada. El Galil fue utilizado por el ejército israelí durante los años 70 y 80, y todavía se vende y se utiliza en todo el mundo.

En los últimos años, se vendió para la “guerra contra las drogas” de Duterte en Filipinas, fue utilizado por la policía haitiana contra los manifestantes y por las fuerzas de Sudán del Sur durante la limpieza étnica.⁴⁵ El Tavor es empleado en Sudán del Sur y fue utilizado por la policía india acusada de graves abusos de los derechos humanos en Cachemira.⁴⁶ Además, es uno de los principales fusiles de asalto utilizados por el ejército israelí, incluso contra las protestas palestinas en Gaza en los últimos años, que han provocado la mutilación y el asesinato de cientos de manifestantes.⁴⁷ Las fuerzas policiales mexicanas también adquirieron 7.398 pistolas Jericó y varios rifles semiautomáticos Uzi’s, de francotirador del Negev, entre otros. En 2019, el gobierno mexicano también aprobó la venta de pistolas Jericho a civiles.⁴⁸

El Tavor es uno de los principales fusiles de asalto utilizado por el ejército israelí contra las protestas palestinas en Gaza que han provocado la mutilación y el asesinato de cientos de manifestantes.



Foto: Marina San Martín

Marcha en Ciudad de México, 8 de marzo 2020

-
45. Judah Ari Gross, “As South Sudan bloodies itself, Israeli arms sales questioned”, *The Times of Israel*, 20 de agosto de 2015, <https://www.timesofisrael.com/as-south-sudan-bloodies-itself-israeli-arms-sales-questioned>
 46. Usaid Siddiqui, “Israelis appeal against training of India police accused of abuse”, *Al-Jazeera*, 25 de septiembre de 2020, <https://www.aljazeera.com/news/2020/9/25/israelis-appeal-against-training-of-india>.
 47. “Six Months On: Gaza’s Great March Of Return”, *Amnesty International*, diciembre de 2018, <https://www.amnesty.org/en/latest/campaigns/2018/10/gaza-great-march-of-return/>.
 48. “7 weapons that the Mexican Government approved ownership for self-defense”, *Yucatan Times*, 2 de abril de 2019,, <https://www.theycatantimes.com/2019/04/7-weapons-that-the-mexican-government-approved-ownership-for-self-defense/>.

Armas belgas

Utilizadas por el ejército, la policía y los cárteles

Aunque la industria de armas belga produce una amplia gama de equipo militar, México compra casi exclusivamente armas pequeñas a Bélgica: más del 98% de todas las licencias de exportación de material militar del último decenio se refieren a armas de fuego o municiones de armas de fuego.⁴⁹ En esta categoría, Bélgica ha concedido más licencias de exportación a México que a cualquier otro Estado europeo, desde 2008 se han concedido licencias para armas de fuego por valor de 102 millones de euros.⁵⁰ En el caso de Bélgica, se trata principalmente de una empresa: FN Herstal, propiedad exclusiva del gobierno valón desde 1997.

México informó de la importación de 8.367 armas FN de Bélgica entre 2008 y 2019. El ejército es el mayor usuario final, especialmente de ametralladoras MINIMI (4.197 armas) y ametralladoras pesadas de calibre 0,50, como la M2HB (748 armas).⁵¹ Sin embargo, la policía mexicana también compró 1.064 armas de fuego belgas entre 2009 y 2013. Se trataba principalmente de dos modelos: el FN Five-sevenN (436 armas) y el P90 (365 armas), que en México se destinan casi exclusivamente al uso policial.⁵²

Es especialmente preocupante que los certificados de uso final, ofrecidos por la SEDENA a petición, sólo mencionen 847 armas destinadas a uso policial. Estos certificados deberían servir para aplicar el artículo 5 de la Posición Común de la Unión Europea del 2008: “Licencias de exportación se concederán únicamente sobre la base de un conocimiento previo del uso final en el país de destino final”. En estos certificados, exigidos por los gobiernos nacionales antes de aprobar las licencias, SEDENA declara quién será el usuario final de las armas importadas. Los documentos consultados sugieren entonces que más de 200 armas de fuego terminaron en manos de la policía sin la aprobación del gobierno valón, violando así lo declarado en los certificados de uso final.⁵³

Bélgica ha concedido más licencias de exportación de armas de fuego a México desde 2008, que cualquier otro Estado europeo, por un valor de 102 M€

SEDENA reportó la importación de 8,367 armas FN de Bélgica entre 2008 y 2019.

49. European Network Against Arms Trade, ENAAT browser, <http://enaat.org/eu-export-browser/licence.en.html>, basado en los informes anuales de Flandes, Valonia y Bruselas sobre comercio de armas.

50. *Ibid.*

51. Tratado sobre el Comercio de Armas, *Informes Anuales*, <https://thearmstradetreaty.org/annual-reports.html>; United Nations Register of Conventional Arms, <https://www.unroca.org/>

52. Firearms Mexico Police Database, *Op. Cit.*

53. Comparación de la base de datos de la Policía de México sobre armas de fuego con los certificados de uso final emitidos por la SEDENA, solicitud de información Folio: 0000700065520.

Violencia policial y militar

Con 644 armas, la policía de Jalisco es la que más armas de fuego belgas ha recibido. Bélgica exportó 11 armas FN, destinadas a la policía municipal de Tlajomulco.

Las operaciones del ejército mexicano, el mayor receptor de armas de fuego belgas, no han disminuido la violencia estructural en México. Los Estados en los que el ejército mexicano participa en enfrentamientos armados han experimentado un aumento de las tasas de homicidio.⁵⁴ Aunque México no se encuentra en un conflicto armado interno, un total de 4,588 civiles han perdido la vida en enfrentamientos con el ejército. Un cálculo de la proporción actual de muertes entre militares y civiles arroja una cifra inquietante: por cada soldado muerto durante un enfrentamiento, 17 civiles pierden la vida.⁵⁵

Las armas de las FN son muy populares entre los cárteles

La policía de Jalisco, además de ser la principal receptora de armas FN, Jalisco también es donde fueron reportadas como robadas o perdidas por la policía una mayor cantidad de armas: al menos 794 entre 2009 y 2016.⁵⁶ Algunas de estas armas fueron desviadas: La SEDENA informó que recuperó 180 armas FN en las escenas del crimen a lo largo del país. Los tres modelos principales fueron el FN Five-sevenN (59 armas); FN P90 (33 armas); y FN P9 (27 armas) - los mismos tres modelos principales que fueron recibidos por la policía. Su capacidad para perforar chalecos antibalas desde una distancia de 200 metros explica el interés de la policía mexicana en el FN Five-sevenN. Pero por las mismas razones, es ampliamente utilizado por el crimen organizado, donde es conocido como el “matapolicías”. Uno de sus más notorios dueños fue Arellano Félix, ex líder del Cártel de Tijuana. Cuando fue arrestado en 2008 después de una feroz batalla con el ejército mexicano, las fotos y las declaraciones oficiales demostraron que estaba en posesión de un “matapolicías”.⁵⁷ El Cártel del Golfo⁵⁸, Los Zetas⁵⁹ y el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) también son conocidos por hacer uso de armas FN.

Más del **98%**
de todas las
licencias belgas
de exportación
de material
militar de la
última década,
han sido armas
de fuego y
municiones.

Los Estados
en los que
el ejército
mexicano
participa en
enfrentamientos
armados han
experimentado
un aumento de
las tasas de
homicidio.

4,588
civiles han
perdido
la vida en
enfrentamientos
con el ejército.

54. Lindsay-Poland, et. al., *Graves violaciones de derechos humanos: El tráfico legal e ilegal de armas a México*, (México, CMDPDH and Stop US Arms to Mexico, 2018), http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh_abusos_contra_los_derechos_humanos-espanol.pdf.

55. SEDENA solicitudes de información Folios: 0000700180720 and 0000700179520.

56. Lindsay-Poland, et. al., *Graves violaciones de derechos humanos: El tráfico legal e ilegal de armas a México*, Op. Cit.

57. “EU arms export” <https://euarms.com/weapon/inGkZQrgzDgLhdZeVTGoeK>.

58. “Armas de Ejército del EU, en manos de narco mexicano”, *El Siglo del Torreón*, 24 de enero de 2008, <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/326771.armas-del-ejercito-de-eu-en-manos-del-narco-mexicano.html>.

59. “EU arms export” <https://euarms.com/weapon/g9cpEZkziX10ouCuogd84>

El hecho de que las armas vendidas a las fuerzas del Estado podrían ser utilizadas en su contra, quedó claro una vez más en junio de 2020, cuando el CJNG atentó contra la vida del jefe de policía Omar García Harfuch en la Ciudad de México. En el lugar del ataque, perpetrado por 28 hombres fuertemente armados, se recuperaron varios rifles de asalto, incluidos el FN SCAR 17s.⁶⁰

Los periodistas también son víctimas de la violencia armada: Jaime Guadalupe fue asesinado por un pistolero no identificado cuando se dirigía a su trabajo el 3 de marzo de 2013, al parecer porque había tomado una fotografía de un miembro de una organización criminal. El pistolero usó un FN Five-seven. Jaime Guadalupe, además de ser periodista, también era el director del portal de noticias en línea Ojinaga Noticias, que fue cerrado poco después de su asesinato.⁶¹

Bélgica otorga las mayores licencias de exportación en el pico de las tasas de homicidio en México

Las armas de fuego de FN terminan en todos los bandos de la violencia armada en México y se utilizan contra los miembros de cárteles, así como contra periodistas, fuerzas de seguridad estatales y civiles. Es evidente que el sistema de control sobre el uso final tiene graves defectos. Continuar con la exportación en este contexto sólo conducirá a más muertes.

En vista de esta realidad, es sumamente preocupante que, en el punto álgido de las tasas de homicidio en México en 2011, y durante el pronunciado aumento en 2017, Bélgica autorizó los mayores valores de las exportaciones de armas de fuego a México: 40 y 27 millones de euros, respectivamente.

En el punto álgido de las tasas de homicidio en 2011 en México y durante su pronunciado aumento en 2017, Bélgica autorizó los valores mayores de exportaciones de armas de fuego a México.



60. Luis Pablo Beauregard y Carmen Morán Breña, "El Cartel Jalisco desafía al Gobierno de México con un atentado contra el jefe de policía de la capital", *El País*, 26 de junio de 2020, <https://elpais.com/internacional/2020-06-26/el-jefe-de-la-policia-de-ciudad-de-mexico-sufre-un-atentado.html>

61. "Jaime Guadalupe González Domínguez, Mexican Journalist", <https://peoplepill.com/people/jaime-guadalupe-gonzalez-dominguez/>

Armas checas

En Oaxaca, Michoacán, Veracruz y Jalisco

Aunque la República Checa no figura entre los mayores productores y exportadores de armas del mundo, tiene una larga tradición de venta de armas a regímenes dictatoriales y países con conflictos armados en curso. Según el Instituto Internacional de Investigación y Paz de Estocolmo, la República Checa ocupa el puesto 21 entre los mayores países exportadores de armas del mundo.⁶² En 2019, el valor total de las armas y el material militar exportado alcanzó los 619 millones de euros, siendo Indonesia el mayor importador.⁶³ La industria militar checa tiene una larga tradición con orígenes en la época anterior a la Primera Guerra Mundial. La carrera armamentista durante la Guerra Fría representó la época dorada de la industria, con un acelerado declive tras la disolución de la Unión Soviética. Sin embargo, la existencia de grandes arsenales de armas y municiones, ahora redundantes, dio lugar a un gran volumen de ventas de armas y al establecimiento de empresas privadas de armamento.

Hoy en día, la industria da empleo a un estimado de 24.000 personas, con empresas que lograron recuperarse de la caída después de 1989 y de la posterior apertura de la economía checa al mercado libre. Algunas de las empresas más importantes son Česká Zbrojovka (armas pequeñas), Sellier & Bellot (municiones), Grupo Checoslovaco (reparación y producción de maquinaria pesada), AERO Vodochody (reactores subsónicos) o ERA (sistemas de vigilancia aérea).

Exportación a regímenes que violan los derechos humanos

La República Checa, frecuentemente, exporta armas a regímenes dictatoriales o a países señalados por su deficiente historial en materia de derechos humanos. Entre sus mayores clientes se encuentran Egipto, Turquía, Nigeria, Emiratos Árabes Unidos, Vietnam y Arabia Saudita (el mayor cliente de armas checas en 2014).

62. Wezeman, Pieter D., Aude Fleurant, Alexandra Kuimova, Diego Lopes Da Silva, Nan Tian, y Siemon T. Wezeman, "Trends in International Arms Transfers, 2019", *SIPRI Fact Sheet*, marzo de 2020, https://www.sipri.org/sites/default/files/2020-03/fs_2003_at_2019.pdf.

63. Ministerstvo průmyslu a obchodu, "Výroční Zpráva o Kontrole Vývozu Vojenského Materiálu, Ručních Zbraní pro Civilní Použití a Zboží a Technologii Dvojího Užití v ČR Za Rok 2019", Výroční zpráva MPO ČR. (Licenční zpráva MPO ČR: Ministerstvo průmyslu a obchodu), 21 de julio de 2020, <https://www.mpo.cz/cz/zahranicni-obchod/licennci-sprava/o-licennci-sprave/vyrocnii-zpravy-o-kontrolle-vyvozu-vojenskeho-materialu--rucnich-zbrani-pro-civilni-pouziti-a-zbozi-a-technologiei-dvojiiho-uziti-v-cr--255848/>.

En 2017 se exportaron a Azerbaiyán modernos obuses y lanzacohetes checos, en circunstancias que aún no están claras, en violación del embargo de armas de la OCDE.⁶⁴

Česká Zbrojovka es uno de los fabricantes checos “tradicionales” de armas pequeñas fundado antes de la segunda guerra mundial. La empresa afirma que pertenece a los diez mayores fabricantes de armas pequeñas del mundo y que exporta armas a casi 100 países.⁶⁵ En 2013 y 2014, la empresa exportó a la junta egipcia entre 50.000 y 130.000 pistolas (las cifras publicadas en los medios de comunicación varían) y miles de subametralladoras más, a pesar de la brutal violación de los derechos humanos que se está llevando a cabo en el país.⁶⁶ En este caso, el gobierno y los medios de comunicación enmarcaron el acuerdo como una “contribución a la guerra contra el terrorismo”.

Otro escándalo notable surgió en 2018 cuando The New York Times informó que “el 90 por ciento de las armas encontradas en las escenas de crímenes contra la vida silvestre en Sudáfrica y en Mozambique”⁶⁷ fueron fabricadas por CZ. La empresa ha sido criticada recientemente por la supuesta baja calidad de sus fusiles de asalto, lo que llevó al ejército checo a deshacerse de los fusiles comprados hace sólo cuatro años.⁶⁸ Curiosamente, es el mismo modelo de rifle - CZ 805 BREN - que la policía mexicana adquirió en 2014.

No hay tanta información disponible de fuentes checas sobre la naturaleza de las exportaciones de armas checas a México. Los datos oficiales del Ministerio de Industria y Comercio checo muestran que el valor de las armas y el material militar exportado a México en los últimos diez años alcanzó los 21 millones de euros. El comercio alcanzó su punto máximo en 2014, cuando se exportaron principalmente armas pequeñas, por un valor de 7,1 millones de euros.

Según datos del ejército mexicano, las empresas checas vendieron 7.904 armas de fuego a México para su uso por parte de la policía estatal y local, entre 2006 y 2018, convirtiéndose en el sexto país exportador de armas de fuego de la policía.

La República
Checa exportó
al menos
21M€
in weapons
and military
equipment to
Mexico in the
last decade.

64. Šimák, Jakub, and Matej Gašparovič, “Czech Weapons in Azerbaijan: How a Chassis Turned into a Howitzer”, *Investigace.Eu*, 24 de septiembre de 2019, <https://www.investigace.eu/czech-weapons-in-azerbaijan-how-a-chassis-turned-into-a-howitzer/>.

65. Otto, Pavel, “Příběh Firmy Česká Zbrojovka: Kde Se Rodí Pistole | E15.Cz.”, *E15.Cz*, 28 de diciembre de 2016, <https://www.e15.cz/byznys/obchod-a-sluzby/pribeh-firmy-ceska-zbrojovka-kde-se-rodí-pistole-1311359>

66. Grohmann, Jan, “Egypt získá 129 000 českých pistolí CZ 75 P-07 Duty”, *ArmádníNoviny.cz*, 18 de julio de 2014, <http://www.armadinoviny.cz/129-000-ceskych-pistoli-pro-egypt.html>.; Grohman, Jan, “Speciální divize mexické policie získá české zbraně”, *Armádní noviny*, 2 de septiembre de 2014, <https://www.armadinoviny.cz/specialni-divize-mexicke-policie-ziska-ceske-zbrane.html>.

67. Nixon, Ron. 2018. “How Did Rifles With an American Stamp End Up in the Hands of African Poachers?” *The New York Times*, 25 de diciembre de 2018. <https://www.nytimes.com/2018/12/25/us/politics/rhinos-poachers-south-africa-czub.html>.

68. Gazdík, Jan, “Zbrojení za miliardy: U české pušky BREN se ukazuje problematičnost armádních zakázek | Aktuálně.cz”, *Aktuálně.cz*, 12 de noviembre de 2020, <https://zpravy.aktualne.cz/domaci/zbrojeni-za-miliardy-je-puska-bren-prikladem-nehospodarnosti/r-c232329a0ede11eb9d470cc47ab5f122/>.

En algunos estados de la República mexicana, la cantidad de armas checas es aún más significativa:

- ◇ En **Oaxaca**, la policía adquirió más armas de la República Checa que de ningún otro país: 2.505 pistolas de 9 mm, principalmente entre 2008 y 2011.
- ◇ En **Michoacán**, la policía obtuvo 1.494 armas cortas de 9 mm CZ, de 2009 a 2011.
- ◇ En **Veracruz**, la policía complementó la compra de 710 pistolas de 9 mm de CZ en 2006-2012, con la adquisición de 15 metralletas de CZ en 2013.⁶⁹
- ◇ En **Jalisco**, la policía municipal de Tlajomulco, implicada en un presunto asesinato extrajudicial en julio de 2020, obtuvo 104 armas CZ en 2009.⁷⁰

En 2014, los medios de comunicación checos informaron de que Česká Zbrojovka obtuvo un contrato para equipar a una unidad de élite de la policía mexicana en la nueva “División de Gendarmería” de la Policía Federal con 2.600 fusiles de asalto (CZ 805 BREN) y 5.000 pistolas (CZ P-09). Esta venta parece confirmarse con los certificados de uso final que la SEDENA presentó a la República Checa en 2014 para la compra de 7.679 armas de fuego de la República Checa destinadas a la Policía Federal y a las policías estatales de Zacatecas y Morelos.⁷¹ La historia fue enmarcada en los medios de comunicación como una contribución checa a la lucha contra los cárteles de la droga.⁷²

Además, el informe del Tratado sobre el Comercio de Armas de México para 2015 enumeraba la compra de 4.614 fusiles y pistolas de la República Checa (pero no especificaba un uso o usuario).⁷³ El 6 de abril de 2016, oficiales de la Gendarmería Nacional detuvieron arbitrariamente y torturaron a un adolescente de 17 años. Los hechos fueron documentados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que emitió un informe sobre los acontecimientos.⁷⁴

Empresas
chechas
vendieron
7,904
armas de
fuego a
México para
su uso por
parte de la
policía estatal
y local

69. Firearms Mexico Police Database, *Op. Cit.*

70. “Policías presuntamente asesinan a joven con un balazo en la cabeza en Tlajomulco, Jalisco”, *Op. Cit.*; Reza, G., “Jalisco: detienen a cuatro policías por asesinar a un joven en Tlajomulco,” *Op. Cit.*

71. SEDENA, Certificados de uso final para las licencias 002/2014 y 106/2014, presentados el 1 de febrero de 2014 y el 21 de abril de 2014, respectivamente, obtenidos a través de la solicitud de acceso a la información Folio: 000700065520.

72. Grohmann, J., “Speciální divize mexické policie získá české zbraně”, *Armádní noviny*, 2 de septiembre de 2014, <https://www.armadninoviny.cz/specialni-divize-mexicke-policie-ziska-ceske-zbrane.html>.

73. SEDENA, *Op. Cit.* Folio: 000700065520.

74. CNDH, Recommendation 8/2017, 16 de marzo de, 2017, http://informe.cndh.org.mx/uploads/menu/30088/Rec_2017_008.pdf.

Armas alemanas

En los últimos años, Alemania ha figurado regularmente entre los cinco mayores exportadores de armas pequeñas a nivel mundial.⁷⁵ El gobierno alemán aprobó licencias para exportar armas pequeñas y ligeras a México, a pesar de que las directrices alemanas para las decisiones sobre exportaciones de armas dan especial importancia al respeto de los derechos humanos en el país de destino y de uso final.⁷⁶ Desde 2000, el gobierno alemán aprobó repetidamente la exportación a México de armas pequeñas y ligeras como fusiles y carabinas, revólveres, pistolas, subfusiles, fusiles de asalto, piezas y suministros conexos, así como armas portátiles antitanque.⁷⁷

Los documentos obtenidos de la SEDENA muestran que, desde 2006, se enviaron a diferentes estados mexicanos 3.098 pistolas Walther y 19.123 armas de fuego Heckler & Koch (por ejemplo, pistolas, rifles de asalto, ametralladoras, lanzadores).⁷⁸ Entre 2006 y 2009, Heckler & Koch exportó más de 10.000 rifles de asalto G36 y piezas de repuesto a México.⁷⁹ Los fusiles se destinaron a unidades de policía de diferentes estados mexicanos. Debido a preocupaciones en materia de derechos humanos, se decidió que cuatro estados (Guerrero, Jalisco, Chiapas y Chihuahua) no podían recibir armas.

Sin embargo, desde 2010, periodistas, personas defensoras de derechos humanos y activistas para la paz, revelaron que casi la mitad de todos los G36 exportados terminaron exactamente en estos estados. Esto condujo finalmente a la condena penal en 2019 de antiguos empleados de Heckler & Koch debido a la exportación ilegal de armas.

Desde finales de 2010, exportar armas pequeñas a México desde Alemania se ha vuelto cada vez más difícil.⁸⁰

75. Small Arms Survey 2009-2019, “Annual Export and Import Data”, que cubre los años 2006-2016, <http://www.smallarmssurvey.org/weapons-and-markets/transfers/authorized-trade.html>.

76. “Political Principles Adopted by the Government of the Federal Republic of Germany for the Export of War Weapons and other Military Equipment”, (en alemán) https://www.bmwi.de/Redaktion/DE/Downloads/P-R/politische-grundsaeetze-fuer-den-export-von-kriegswaffen-und-sonstigen-ruestungsguetern.pdf?__blob=publicationFile&v=4.

77. German annual arms export reports (2000-2019), para una descripción general, véase: https://www.waffenexporte.org/wp-content/uploads/2019/08/Waffen-Ex_Mexiko.pdf.

78. Firearms Mexico Police Database,

79. Informes anuales de exportación de armas de Alemania 2006-2009 y del Parlamento Federal de Alemania, “Schriftliche Fragen mit den in der Woche vom 16. Februar 2015 eingegangenen Antworten der Bundesregierung”, 20 de febrero de 2015, p. 13-17 <http://dipbt.bundestag.de/doc/btd/18/040/1804044.pdf>.

80. Véase preguntas parlamentarias, “Schriftliche Fragen mit den in der Woche vom 28. September 2015 eingegangenen Antworten der Bundesregierung”, 2 de octubre de 2015, p. 2, <http://dipbt.bundestag.de/dip21/btd/18/062/1806235.pdf>

Se han denegado las licencias de exportación de armas pequeñas alemanas debido al riesgo de desviación y a la situación interna de México.⁸¹ Pero también hay exenciones. Por ejemplo, en 2018, el informe del Tratado sobre el Comercio de Armas de México indica la importación de 4.114 armas antitanque portátiles de Alemania.⁸² Además, México informó al Registro de Armas Convencionales de la ONU la importación de 1.447 pistolas Walther .22 en 2012 y 2013 desde Alemania.⁸³

Heckler & Koch: Exportaciones ilegales de G36 a México

En 2010, periodistas y activistas confirmaron que la policía mexicana de los estados afectados por la violencia habían utilizado fusiles de asalto G36, a pesar de la exclusión de esos estados en el acuerdo de uso final. El activista alemán Jürgen Grässlin y su abogado Holger Rothbauer también presentaron una denuncia penal. Tomó casi 9 años para que esta denuncia penal llevara a la condena de los ex empleados de Heckler & Koch. El juicio reveló que casi la mitad de los G36 exportados terminaron en esos cuatro estados que el gobierno alemán consideraba como receptores inadecuados.⁸⁴

La empresa no podía ser considerada responsable penalmente, porque no existe un derecho penal corporativo en Alemania. Sin embargo, el tribunal ordenó a Heckler & Koch a pagar una multa equivalente a la totalidad de los ingresos de las ventas ilegales de México - unos 3,7 millones de euros. Heckler & Koch y otras partes en el procedimiento apelaron la decisión, y el caso irá al Tribunal Federal de Justicia de Alemania.

Entre 2006 y 2009, Heckler & Koch exportó más de **10,000** rifles de asalto G36 y piezas de repuesto a México.

Casi el **50%** de los G36 exportados terminaron en los estados que el gobierno alemán tenía preocupaciones en materia de derechos humanos.

81. Los informes anuales de exportación de armas de Alemania (p. Ej., 2011, 2014, 2015, 2018) informan sobre denegaciones con referencia al criterio 3 (Situación interna en el país de destino final, en función de la existencia de tensiones o conflictos armados) y 7 (Existencia de riesgo de que la tecnología o el equipo militar se desvíen dentro del país comprador o se re-exporten en condiciones indeseables) de la Posición Común de la UE que define las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares. COUNCIL COMMON POSITION 2008/944/CFSP, "defining common rules governing control of exports of military technology and equipment", 8 de diciembre de 2008, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:02008E0944-20190917&from=EN>.

82. Vale la pena notar que hay información contradictoria sobre esta transferencia. El informe del Tratado sobre el Comercio de Armas ATT de Alemania (2018) sólo indica la exportación de 1467 "fusiles sin retroceso". Vogel, Wolf-Dieter, 7 de diciembre 2020, "2.647 Raketenwerfer gesucht", <https://taz.de/Waffenexporte-nach-Mexiko/!5736474/>
"INFORME ANUAL SOBRE LAS EXPORTACIONES Y LAS IMPORTACIONES DE ARMAS CONVENCIONALES, SEGÚN EL ARTÍCULO 13(3) DEL TRATADO SOBRE EL COMERCIO DE ARMAS, 2018" <https://thearmstradetreaty.org/download/f92a67f8-ac61-391f-be56-7be4foa01fe6>; pregunta parlamentaria: Parlamento Federal Alemán, "auf die Kleine Anfrage der Abgeordneten Sevim Dağdelen, Heike Hänsel, Christine Buchholz, weiterer Abgeordneter und der Fraktion DIE LINKE. – Drucksache 19/5994" 12 de diciembre de 2018, <https://www.waffenexporte.org/wp-content/uploads/2019/06/18.12.12-Antwort-KA-Export-von-Klein-und-Leichtwaffen-in-2018-Die-Linke.pdf>.

83. Las armas antitanques portátiles se pueden clasificar como armas ligeras. Si bien el término "armas pequeñas" a menudo incluye tanto armas pequeñas como ligeras, en el debate internacional se puede suponer que el gobierno alemán podría no considerar el envío como una exportación de armas pequeñas a México. Esta suposición se sustenta en el hecho de que las armas ligeras no están incluidas en la definición que utiliza Alemania para sus estadísticas de exportación de armas pequeñas. Las pistolas Walther .22 tampoco están cubiertas por la definición alemana de armas pequeñas, y se tratan solo como otras armas de fuego. UNROCA, <https://www.unroca.org>.

84. Van Aken, Jan, "Der Heckler & Koch-Prozess: Eine Zusammenfassung", *Rosa Luxemburg Stiftung*, febrero 2019, <https://www.rosalux.de/publikation/id/39861/der-heckler-koch-prozess-eine-zusammenfassung?cHash=5c7f47a9f5fa4f421744ee11bdb2ba24>

Activistas por la paz, defensores de los derechos humanos y periodistas críticos crearon suficiente presión para llevar a Heckler & Koch a juicio. El juicio y la cobertura de los medios de comunicación a su alrededor aumentaron significativamente la conciencia pública de esas exportaciones irresponsables.⁸⁵

Pero el juicio tenía dos puntos débiles centrales:

Las autoridades alemanas encargadas de la concesión de licencias no fueron consideradas responsables, y las consecuencias humanas de estas exportaciones ilegales no se tuvieron en cuenta en ningún momento del proceso. Las autoridades encargadas de conceder licencias permitieron la exportación de fusiles G36 a México sobre la base de certificados de uso final en los que figuraban sólo los estados mexicanos considerados “sin problemas”. El proceso reveló que, en lugar de ejercer un control, algunos funcionarios incluso informaron a Heckler & Koch de los estados que debían eliminar de los certificados de uso final para hacer posible la exportación.⁸⁶

El caso de Heckler & Koch muestra claramente que la idea de limitar regionalmente dentro de México el uso final de los fusiles de asalto exportados aprobando sólo a ciertos estados como usuarios finales y excluyendo a otros no funcionó. Los recibos obtenidos de la SEDENA muestran que las pistolas Walther fueron a Chihuahua y Jalisco entre 2006 y 2009, al mismo tiempo que estos estados fueron excluidos para el uso final de las exportaciones de G36.⁸⁷ Dada la situación de los derechos humanos, México no debería haber recibido ningún tipo de armas pequeñas alemanas.



Vigilia al comienzo del juicio de Heckler & Koch.

85. Véanse las dos películas y documentales de Daniel Harrich, transmitidas en televisión alemana en 2015 and 2020.

86. Van Aken, Jan y Ellinger, Andreas, “Berichte vom Heckler & Koch-Prozess”, <https://www.rosalux.de/waffenexporte/prozessberichte>

87. Firearms Mexico Police Database, *Op. Cit.*

Ayotzinapa: las terribles consecuencias de las transferencias de armas

Un caso que muestra las terribles consecuencias de estas escandalosas transferencias de armas es el caso de Ayotzinapa. Las fuerzas policiales de Iguala, Guerrero, utilizaron rifles G-36 en el ataque a los estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa en septiembre de 2014. De acuerdo con los permisos oficiales de exportación, estas armas nunca debieron haber estado en Guerrero, pero estas consecuencias nunca fueron tomadas en cuenta durante el juicio. El tribunal rechazó la solicitud del Centro Europeo de Derechos Constitucionales y Humanos de acceder a los expedientes del caso en nombre de los familiares de Aldo Gutiérrez de Ayotzinapa, un estudiante que fue alcanzado por una bala durante el ataque y que aún hoy se encuentra en coma.⁸⁸ Varias actividades emprendidas por ONGs, la presencia durante el juicio de Leonel Gutiérrez, hermano de Aldo, y de la abogada de derechos humanos Sofía de Robina del Centro ProDH, aseguraron que la conexión entre las exportaciones de armas alemanas y sus consecuencias fatales en México no se olvidarán.⁸⁹



Manifestación contra la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa.

Después de 2010, Alemania adoptó una política que, en buena medida, detiene las exportaciones de armas pequeñas a México.⁹⁰ Sin embargo, la credibilidad de esta medida se ve socavada por las exenciones mencionadas anteriormente. El gobierno alemán también debe abordar la estrategia de internacionalización de los fabricantes alemanes de armas como Sig Sauer. A pesar del cierre de su planta de producción alemana, los beneficios de las transferencias cuestionables de armas siguen llegando a los propietarios alemanes.

88. “Brutal Police Operation in Mexico: Responsibility of German Arms Manufacturer Heckler & Koch”, ECCHR, <https://www.ecchr.eu/en/case/brutal-police-operation-in-mexico-responsibility-of-german-arms-manufacturer-heckler-koch/>.

89. Deutsche Menschenrechtskoordination Mexiko, “Ayotzinapa en Alemania”, 5 de octubre de 2018, <https://www.youtube.com/watch?v=UqJaGLMNSXo&feature=youtu.be>

90. La evidencia sugiere, fuertemente, que los casos Heckler & Koch y Sig Sauer y la correspondiente conciencia sobre las exportaciones de armas pequeñas han contribuido a la nueva directriz del gobierno en 2019 de no exportar armas pequeñas, en principio, a terceros estados fuera de la UE, la OTAN y estados equivalentes a la OTAN. Sin embargo, la directriz permite exenciones y se excluyen las armas ligeras y otras armas de fuego. El caso de Sig Sauer también muestra que las exportaciones a estados en la misma OTAN, como Estados Unidos, pueden ser problemáticas.

Cómo las compañías de armas europeas e israelíes utilizan los Estados Unidos

Sig Sauer: El fabricante alemán de armas pequeñas y la estrategia de internacionalización

Otro importante fabricante alemán de armas, Sig Sauer, opera a nivel internacional y tiene filiales en Alemania, Suiza y los EE.UU., que son 100% propiedad de L&O Sig Sauer Holding con sede en Alemania. Sig Sauer anunció el cierre de su planta de producción en Alemania a finales de 2020. Mientras tanto, Sig Sauer está expandiendo su producción de armas en los EE.UU., donde el entorno político es más favorable a la exportación de armas que en Alemania. En 2014, aumentó considerablemente la capacidad de producción de su planta de New Hampshire (Estados Unidos) y en marzo de 2015 obtuvo una licencia para exportar de los EE.UU. hasta 265 millones de dólares. de armas de fuego a la Armada de México, incluida una licencia para que México fabricara armas de fuego.⁹¹ Desde entonces y hasta finales de 2017, Sig Sauer envió más de 23 millones de dólares en piezas de armas de fuego de los Estados Unidos a México.⁹² Desde 2011 hasta 2019, Sig Sauer vendió al menos 13.174 armas de fuego para uso de la policía en México.⁹³ En abril de 2020, Sig Sauer exportó 50.000 pistolas a México desde los EE.UU. para uso de la recién formada Guardia Nacional, lo que se enmarca en la expansión global de las exportaciones de armas de Sig Sauer durante la pandemia.⁹⁴ Así pues, las exportaciones que no se habrían permitido desde Alemania pueden ser manejadas por Sig Sauer Inc. en los Estados Unidos (aunque L&O Sig Sauer Holding en Alemania sigue obteniendo beneficios de las ventas de Sig Sauer Inc.).

La conexión entre Sig Sauer Alemania y Sig Sauer EE.UU. ha llamado la atención sobre la posibilidad de exportaciones ilegales de armas.

91. U.S. State Department, carta, 18 de enero de 2017, <https://www.afsc.org/sites/default/files/documents/State%20Dept%20End%20Use%20Controls%20Mexico%2018%20Jan%202017.pdf>.

92. Datos de la Oficina del Censo de Estados Unidos, <http://usatrade.census.gov>.

93. Firearms Mexico Police Database, *Op. Cit.*

94. Jorge Medellín, "Aceleran la entrega de armas y equipo para la Guardia Nacional", *Estado Mayor*, 25 de abril de 2020, <https://www.estadomayor.mx/97424>.



1985: Sig Sauer establece una **subsidiaria** estadounidense en Newington, New Hampshire.

2007-2015: SEDENA compra **4,624** pistolas Sig Sauer y las vende a entidades estatales, locales y privadas en México.

2014: aumenta enormemente su capacidad de fabricación de armas de fuego en New Hampshire.

2018: El fiscal alemán presenta cargos contra el director general de Sig Sauer, Ron Cohen, por tráfico ilegal a Colombia de armas de fuego producidas en Alemania, exportadas a los EEUU y luego enviadas a Colombia.
2019: Ron Cohen es condenado y acepta un acuerdo de culpabilidad.

2015: Sig Sauer obtiene una licencia para exportar hasta **\$265 millones** de armas de fuego a la marina Mexicana. La licencia incluye una licencia para que México fabrique armas de fuego.

2020: Sig Sauer exporta **50.000 pistolas** a México desde los EEUU para su uso por la recién formada Guardia Nacional, como parte de la expansión global de las exportaciones de armas de Sig Sauer durante la pandemia.

Oct-Dec 2019: SEDENA vende **600 rifles** Sig Sauer y **250 pistolas** a la policía estatal de Tamaulipas, poco después de que esa policía sea acusada de la **ejecución extrajudicial de ocho personas** en septiembre de 2019.

CÓMO UNA EMPRESA EUROPEA DE ARMAS SE CONVIRTIÓ EN EL MAYOR EXPORTADOR DE ARMAS A MÉXICO

SIG SAUER
NEVER SETTLE

Mientras las armas se diseñen y produzcan en los Estados Unidos, Sig Sauer Inc. en EE.UU. no necesita una licencia de exportación alemana; de lo contrario, Sig Sauer necesitaría la aprobación alemana para la reexportación. En 2014, el abogado alemán Holger Rothbauer presentó una acción jurídica por la exportación ilegal de pistolas Sig Sauer a Colombia. En 2019, los ejecutivos de Sig Sauer de Alemania y los EE.UU. fueron condenados por la exportación ilegal de miles de pistolas que fueron entregadas desde Alemania a la filial de EE.UU., para desde allí ser reexportadas ilegalmente hacia Colombia. Al igual que en el caso de Heckler & Koch, el tribunal impuso una multa a la empresa por el valor total de las exportaciones ilegales, unos 11 millones de euros. La empresa ha apelado el caso ante el Tribunal Federal de Justicia de Alemania.⁹⁵

Sig Sauer se enfrenta actualmente a una amplia denuncia penal en Alemania. En abril de 2020, Holger Rothbauer presentó otra acción contra la empresa en nombre de la campaña alemana “Aktion Aufschrei - Stoppt den Waffenhandel!” (“Acción de protesta - Detener el comercio de armas”). Se sospecha que las armas y las piezas de armas producidas o desarrolladas en Alemania fueron exportadas ilegalmente a través de los Estados Unidos a Colombia, Nicaragua y México.⁹⁶ La mencionada acción se basa sustancialmente en los hallazgos del documental alemán “Lethal Exports 2” de Daniel Harrich, que mostraba pistolas Sig Sauer en México impresas con “Frame made in Germany”.

En 2015, Sig Sauer obtuvo una licencia para exportar hasta **265M\$** de armas de fuego a la Armada de México y una licencia para que México fabricara armas de fuego.

95. Ohne Rüstung Leben, “Was uns Sicherheit gibt” Informationen 173 | 2020-3, p. 8-9, https://www.ohne-ruestung-leben.de/fileadmin/user_upload/zeitung/orl-info-173.pdf.

96. Entrevista con Holger Rothbauer in Ohne Rüstung Leben Informationen: Ohne Rüstung Leben, “Eine Frage der Glaubwürdigkeit”, Informationen 174 | 2020-4, p. 3-4, https://www.ohne-ruestung-leben.de/fileadmin/user_upload/zeitung/orl-info-174.pdf.

Además, los documentos sugieren que Sig Sauer Inc. exportó licencias para la producción en México de modelos de armas que fueron originalmente desarrolladas en Alemania. Las autoridades alemanas solo aprobaron la licencia para producir en los EE.UU.; no se contemplaba la transferencia de tecnología a México.⁹⁷

Según documentos de la SEDENA, más de mil rifles Sig Sauer de fabricación estadounidense fueron vendidos para uso de la policía del estado de Tamaulipas entre 2014 y mayo de 2019.⁹⁸ En septiembre de 2019, la policía estatal de dicho estado, asesinó extrajudicialmente a ocho personas en Valles de Anahuac, un barrio de Nuevo Laredo justo en la frontera con Texas. Elementos de la policía estatal fueron acusados pero no han sido juzgados por los asesinatos;⁹⁹ actualmente, las Naciones Unidas investigan los hechos. Poco después de esos eventos, la SEDENA vendió 600 rifles y 250 pistolas Sig Sauer a la policía estatal de Tamaulipas.

La Sig Sauer vendió 110 rifles de asalto y 58 pistolas a la policía de la ciudad de Morelia, Michoacán en 2015.¹⁰⁰ El 12 de agosto de 2020, la mencionada policía, ejecutó arbitrariamente a Julio César Chagolla Salcedo. Chagolla, un joven con una discapacidad mental. Había confundido otra casa con la suya, según sus familiares, y la policía lo confundió con un ladrón, disparándole ocho veces, aunque eran conscientes de su discapacidad y de que no representaba un peligro.¹⁰¹

Otras empresas de armas europeas e israelíes también han establecido operaciones en los Estados Unidos:

Austria: La empresa Glock, con sede en Austria, produce anualmente cientos de miles de pistolas en su planta del estado de Georgia,¹⁰² y en febrero de 2016 obtuvo una licencia para exportar más de 11.000 pistolas de los Estados Unidos a México para uso policial y militar.¹⁰³ Glock también exporta pistolas desde sus instalaciones en el Uruguay y Eslovaquia.

97. Harrich, Daniel “Lethal Exports: Arms Industry Leaders in the Dock”, Documental, 2020

98. Firearms Mexico Police Database, *Op. Cit.*

99. Zerega, G., “Los falsos positivos de Tamaulipas”, *El País*, 24 de septiembre de 2019, https://elpais.com/internacional/2019/09/23/mexico/1569271112_031672.html; Rodríguez, C., “Nuevo Laredo police arrested for extra-judicial killing of suspected cartel members”, *Houston Chronicle*, 20 de noviembre de 2019, <https://www.houstonchronicle.com/local/crime/article/Nuevo-Laredo-officers-arrested-for-extra-judicial-14849271.php>.

100. La policía de Morelia también compró 417 pistolas Glock en 2018. Firearms Mexico Police Database. *Op. Cit.*

101. “Investigan a policías de Morelia por matar a joven con enfermedad mental”, UnoTV, 14 de agosto de 2020, <https://www.unotv.com/estados/michoacan/morelia-policias-matan-a-joven-con-enfermedad-mental-fge-investiga/>; “Matan policías de Morelia a un hombre con discapacidad” *La Jornada*, 14 de agosto de 2020, <https://www.jornada.com.mx/2020/08/14/estados/027n4est>.

102. Glock produjo 247,546 pistolas en 2018. U.S. Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives, *Annual Firearms Manufacturing and Export Report, 2018*, <https://www.atf.gov/file/142946/download>.

103. Department of State, “FY 15-16 Foreign Military Sales and Direct Commercial Sales Congressional Notifications for Mexico” Septiembre de 2016, <https://www.afsc.org/document/fy-2015-16-arms-sales-congressional-notifications-mexico>. El informe del Tratado de Comercio de Armas de México (TCA) de 2016 enumera 9.146 pistolas Glock importadas durante el año, pero muestra a Austria como el país exportador.

Israel: I.W.I. tiene una instalación de fabricación estadounidense en Middletown (Pensilvania) y en 2012 la SEDENA presentó un certificado de uso final al Departamento de Estado de los Estados Unidos para exportar a México 1.010 fusiles de asalto Galil fabricados por I.W.I., por un valor de 1,7 millones de dólares.¹⁰⁴

Bélgica: Aunque el centro de producción de FN América en Columbia, Carolina del Sur, no ha realizado ninguna transferencia legal de armas a México en los últimos 12 años, es probable que buena parte de las armas FN que circulan en los circuitos criminales hayan sido contrabandeadas desde los Estados Unidos. Aunque es difícil rastrear el origen de un arma una vez desviada, es muy probable que tres modelos encontrados en circuitos criminales se produzcan en Bélgica. Dado que la página web de FN América declara explícitamente que no producen las Five-seveNs, estos se produjeron en Bélgica, incluso si toman un desvío a través de los EE.UU. Las ametralladoras P90 y M2HB también tienen más probabilidades de fabricarse en Bélgica, ya que no están disponibles comercialmente en los EE.UU. Pero como FN América es una empresa hija del Grupo Herstal, que es 100% propiedad del gobierno valón, este gobierno también tiene una responsabilidad sobre lo que sucede con las armas FN producidas en EE.UU.

Otras empresas europeas que han establecido su producción en los Estados Unidos, sin que hasta la fecha se hayan documentado exportaciones a otros países, son:

- * Beretta (Gallatin, Tennessee),
- * Heckler & Koch (Columbus, Georgia),
- * CZ USA (Kansas City, Kansas)
- * Walther (Fort Smith, Arkansas).



104. Forma DSP83, obtenida de la SEDENA el 7 de febrero de 2012, contenida en la solicitud de información Folio: 0000700065520.

El Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)

Transparencia y presentación de informes

El TCA entró en vigor en diciembre de 2014 y fue ratificado por 113 países de todo el mundo. Todos los países europeos y México han ratificado el TCA, pero los EE.UU. e Israel no. Los Estados Partes del TCA deben presentar, en el plazo de un año a partir de la ratificación, un informe inicial que revele si cuentan con sistemas para realizar evaluaciones de los riesgos de las exportaciones de armas, específicamente con respecto a violaciones de los derechos humanos y violencia de género.¹⁰⁵ Los Estados Partes también deben presentar informes anuales sobre sus exportaciones e importaciones de armas.

Aunque algunos informes anuales presentan información muy detallada sobre las exportaciones e importaciones, incluyendo información desglosada por sistema de armas, valor financiero y si se trata de una exportación real o autorizada, el nivel de detalle de muchos informes es incompleto. El Monitor del TCA de Control Arms, recomienda que, "para proporcionar la información mínima necesaria para evaluar de manera significativa las transferencias de armas de un Estado Parte, un informe disponible públicamente debe, para cada transferencia: Especificar el tipo

de arma; proporcionar el número de unidades o el valor financiero (preferiblemente ambos) para cada tipo de arma; nombrar claramente el país exportador/importador final". Según Control Arms, algunos Estados Parte no han alcanzado este umbral porque presentan una información excesivamente agregada sobre las transferencias de armas o no proporcionan información sobre el país de destino o sobre sus importaciones de armas, lo que dificulta la evaluación significativa del cumplimiento de las obligaciones del tratado por parte del Estado Parte.¹⁰⁶

Además, la ley de transparencia de México exige que los militares y otros organismos del poder ejecutivo publiquen proactivamente información de interés público.¹⁰⁷ El Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI, el organismo federal que garantiza ese acceso público) ha dictaminado que la SEDENA debe responder a las solicitudes públicas de datos sobre el número, las características y el costo de las armas de fuego vendidas a la policía por año, estado mexicano y fabricante de armas.¹⁰⁸ (Este fallo resultó en la divulgación de las facturas de armas de fuego utilizadas para este informe).

105. Tratado sobre el Comercio de Armas, artículos 6, 7.1, and 7.4. Para más información véase ATT Baseline Assessment Project: <http://www.armstrade.info/database/>

106. "ATT Monitor 2020 report", <https://attmonitor.org/the-2020-report/>.

107. Ley General de Transparencia y Acceso a la información, 4 de mayo de 2015, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_130820.pdf.

108. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), "Resolución RRA 569/19". Para más información, consultar la solicitud de información Folio: 0000700176018.

Posición Común Europea

La Posición Común Europea sobre el control de la exportación de armas,¹⁰⁹ enumera ocho criterios que los Estados miembros deben respetar cuando aprueben licencias de exportación. Entre ellos figuran:

- ◇ Respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el país de destino final. En consecuencia, los Estados miembros “denegarán una licencia de exportación cuando exista un riesgo manifiesto de que la tecnología o el equipo militar que se vayan a exportar puedan utilizarse con fines de represión interna”.
- ◇ Esto debería ser también el caso cuando “las licencias de exportación de tecnología o equipos militares (...) provoquen o prolonguen conflictos armados o agraven las tensiones o los conflictos existentes en el país de destino final”.
- ◇ Otro criterio es el riesgo de que la tecnología o el equipo militar se desvíe dentro del país comprador o se reexporte en condiciones no deseadas.

Como se ha demostrado en este informe, las exportaciones de armas pequeñas a México están en clara contradicción con estos criterios. Aunque la Posición Común trata de dar coherencia a las políticas de exportación de armas de los Estados miembros, las enormes diferencias en su implementación, su alcance y su ejecución socavan esa coherencia. En algunos Estados miembros, la sociedad civil puede llevar a los gobiernos a los tribunales administrativos para hacer cumplir la aplicación de la Posición Común.

En Italia, los criterios éticos de la Posición Común no se aplican a las exportaciones para uso policial. Desde finales de 2010, Alemania adoptó una política que, en buena medida, pone fin a las exportaciones de armas pequeñas a México; sin embargo, ha habido importantes excepciones a esta política, como la exportación de armas antitanque portátiles en 2018. Además, los fabricantes europeos de armas pequeñas, como Sig Sauer, de propiedad alemana, tienen una estrategia para internacionalizar su producción. A pesar de la Posición Común, todos los demás países siguen permitiendo la exportación de armas pequeñas a México.



Foto: Agir pour la paix

109. Posición Común de la UE por la que se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares, 8 de diciembre de 2008, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:02008E0944-20190917&from=EN>.

¿Se pueden responsabilizar a las empresas?

La Posición Común define la responsabilidad de los Estados de hacer una evaluación adecuada de los riesgos en el momento de expedir las licencias. ¿Pero qué pasa con la responsabilidad de las empresas productoras? En 2021, se iniciarán en la Unión Europea los debates sobre una legislación vinculante en materia de responsabilidad de las empresas. Esta definirá la responsabilidad y la rendición de cuentas de las empresas en relación con las violaciones de los derechos humanos vinculadas a sus actividades comerciales (extraterritoriales), o que se produzcan dentro de la cadena de valor de la que forman parte. Esta legislación convierte así, una obligación negativa (no cometer violaciones de los derechos humanos en nuestro territorio), en una responsabilidad positiva (impedir activamente la contribución a las violaciones de los derechos humanos, en cualquier lugar). En este momento, las empresas de armas evitan la responsabilidad por las violaciones a los derechos humanos cometidas con sus armas, escondiéndose detrás del hecho de que los gobiernos autorizan sus exportaciones. Con el marco de responsabilidad empresarial propuesto, las empresas también serían responsables de evaluar el riesgo de que violaciones de derechos humanos podrían ser cometidas con sus productos, incluso cuando tanto la producción como las violaciones se producen fuera del territorio en el que tienen su sede.

En función del resultado de estas negociaciones, este marco legislativo podría poner en tela de juicio la práctica documentada de algunas empresas europeas de exportar indirectamente a través de los Estados Unidos, o de trasladar la producción a los Estados Unidos, con el fin de eludir los controles europeos estrictos sobre las exportaciones de armas. Por ejemplo, si una filial con sede en los Estados Unidos no realiza una evaluación adecuada del riesgo de sus exportaciones de armas a México y, como consecuencia de ello, las armas exportadas contribuyen a graves violaciones de los derechos humanos, la empresa matriz con sede en Europa podría ser considerada responsable de ello. Aún está por definirse si el alcance de este marco de responsabilidad empresarial será suficiente para tener un impacto significativo en las empresas productoras y exportadoras de armas.

Recomendaciones

Las exportaciones de armas de fuego han contribuido al desastre humanitario y de seguridad en México. Recomendamos:

A los gobiernos de todos los países exportadores de armas pequeñas:

- * Suspender inmediatamente todas las licencias de exportación de armas pequeñas y ligeras a México a fin de prevenir las violaciones a los derechos humanos y la violencia producida por las armas de fuego en México.
- * Hasta que los gobiernos suspendan las exportaciones de armas pequeñas a México, deben establecer y aplicar controles de uso final, que garanticen que las armas de fuego exportadas no contribuyan a violaciones de los derechos humanos, a la colusión con organizaciones delictivas o a patrones de aumento de la violencia en México. Esos controles deberían incluir, como mínimo:
 - Elaboración de criterios publicados que a) excluyan a todos los usuarios finales que hayan estado implicados en violaciones de los derechos humanos o en colusión con organizaciones delictivas y b) denieguen licencias para la exportación de armas pequeñas, a regiones específicas o al país en su conjunto, cuando haya pruebas de violaciones graves a los derechos humanos, colusión delictiva, desviación de armas o falta de controles sobre los usos finales.
 - Examen detallado de las exportaciones de armas pequeñas realizadas en el pasado a México y sus usuarios finales, para evaluar si las armas exportadas han sido utilizadas para cometer delitos, cuándo, cómo y por quién.
 - Documentación y presentación de informes coherentes a los países exportadores de los usuarios finales, en el momento de la solicitud y revisión de la licencia de exportación, en el envío y después del envío.
 - Inspecciones periódicas y sin previo aviso de las armas físicas y de la documentación después del envío por parte de los representantes de los países exportadores.
 - Las violaciones de los acuerdos de uso final deben sancionarse deteniendo inmediatamente las exportaciones a México y responsabilizando a los funcionarios de los países exportadores y de México que estén implicados en las violaciones.

- * Hasta que los gobiernos suspendan las exportaciones de armas pequeñas a México, todas las licencias de exportación de armas pequeñas al país deben ser excepciones a la regla, requiriendo la aprobación afirmativa de los órganos legislativos o la justificación pública de las autoridades gubernamentales, en lugar de exigir la adopción de medidas legislativas o judiciales para anular o denegar las licencias de exportación de armas.

Al gobierno de México:

- * El gobierno de México debe descentralizar las autoridades de importación, producción, venta, uso en seguridad pública y seguimiento a los registros de tenencia y porte de armas de fuego, que actualmente están concentradas todas en el Ejército (SEDENA). Un primer paso importante sería establecer la corresponsabilidad del registro de armas de fuego de México en un ministerio civil.
- * Permitir y establecer procedimientos para que los representantes de los países exportadores de armas pequeñas realicen periódicamente inspecciones de uso final de las armas de fuego importadas a México.
- * Modificar la estrategia de seguridad pública a una de carácter civil y no militar, que incluya el objetivo de reducir la importación de armas.
- * Especificar un plan para el retiro de los militares de las tareas de seguridad pública.
- * Cumplir con los requisitos de transparencia proactiva y máxima publicidad de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.
 - Específicamente, que la SEDENA publique proactivamente los números y tipos de armas de fuego y municiones en los registros y datos que maneja para las armas de fuego legalmente poseídas, las licencias colectivas, las armas ilícitas recuperadas, las armas robadas o desaparecidas de los organismos estatales, y los intercambios y destrucción de armas de fuego.
- * Investigar y responsabilizar legalmente a los funcionarios mexicanos implicados en el desvío u otro uso indebido de armas de fuego importadas a México.

A los gobiernos europeos:

Las armas europeas están alimentando la violencia y la represión en México. El aumento de las exportaciones y los gastos militares no se traducen en mejores niveles de seguridad pública y la industria armamentista se beneficia de un concepto militarizado de seguridad. La UE debería, en cambio, abordar las causas fundamentales de la desigualdad, la injusticia y el cambio climático:

- * La UE y sus Estados miembros deben cortar los lazos con la industria armamentística que distorsionan las políticas públicas o representan conflictos de interés.
- * Los Estados miembros de la UE deben hacer cumplir la Posición Común de la UE que prohíbe la exportación de armas pequeñas a naciones en las que existe un riesgo claro de que se prolongue un conflicto violento, se utilicen en violaciones a los derechos humanos o se desvíen a organizaciones delictivas. Estas condiciones existen claramente en México
- * Los Estados miembros de la UE deben vigilar y ejercer su autoridad sobre las empresas europeas que fabrican armas de fuego en los Estados Unidos para garantizar que la tecnología, el equipo y las piezas europeas no se utilicen para exportar armas -o la capacidad de producir o ensamblar armas- a México o a otras naciones sin que haya suficientes revisiones de las políticas en los países de origen de las empresas de armas pequeñas.
- * Con este fin, los Estados miembros de la Unión Europea deberían aprovechar las próximas negociaciones para un marco europeo de responsabilidad empresarial como una oportunidad para definir legalmente la responsabilidad y la obligación de las empresas matrices por las violaciones de los derechos humanos o las infracciones penales vinculadas a las actividades comerciales de fabricación y exportación de armas de sus filiales extranjeras.
- * Los gobiernos de los países que exportan armas de fuego a México deberían realizar un análisis de riesgo exhaustivo de las exportaciones de armas de fuego a la nación, incluida la falta de transparencia y de información sobre los usuarios finales de las exportaciones, los riesgos de violaciones a los derechos humanos por parte de los destinatarios de las armas de fuego, la desviación de armas de fuego hacia usuarios delincuentes y otros usuarios no autorizados, la colusión de las fuerzas de seguridad con organizaciones delictivas y el aumento de los homicidios y los femicidios.
- * Los Estados europeos que han ratificado el TCA deben asegurarse de que cumplen a tiempo y completan sus obligaciones de presentación de informes anuales y lo hacen público.

A los gobiernos de Israel y de los Estados Unidos:

Además de nuestras recomendaciones para los gobiernos de todos los países exportadores de armas pequeñas, recomendamos:

- * Israel y la administración entrante de Joseph Biden deben ratificar el Tratado sobre el Comercio de Armas y comenzar a implementar sus requerimientos de reporte.
- * Los Estados Unidos deberían devolver las licencias de exportación y la supervisión de armas de fuego al Departamento de Comercio al Departamento de Estado, dotar al Departamento de Estado de recursos adecuados para esa tarea y establecer criterios que restrinjan las exportaciones de armas de fuego similares a la Ley Leahy aplicada a la asistencia militar y policial extranjera. Esas medidas pueden ser adoptadas como medidas ejecutivas por la administración Biden.
- * Israel debe ejecutar el rastreo de usos finales de todas las exportaciones de armas pequeñas y ligeras, con el fin de implementar restricciones basadas en criterios relacionados con los derechos humanos.



Foto: Shdowcwtler



Stop US Arms to Mexico

El presente informe fue escrito y editado por: Lucía Guadalupe Chávez Vargas; Charlotte Kehne; John Lindsay-Poland; Daniel Mata Lugo; Sara San Martín Romero; Peter Tkáč; Carlo Tombola; Sahar Vardi; y Mattijs Van den Bussche.

Diseño e infografías: Sarah Reader.

